



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
XIII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMO. SR. D. MARCOS CRESPO HUALDA
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ**

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las catorce horas del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen de manera telemática los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto.

Punto primero: Fijar el orden del día de la sesión de la Comisión prevista para el día 2 de febrero.

Se acuerda celebrar sesión de la Comisión, el viernes 2 de febrero.

Se acuerda fijar en las 09:30 horas el inicio de la sesión.

Las Propuestas de inclusión son las siguientes:

- GPVOX:

C 28/24 RGEF 610, del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre proyectos y trabajos de la Dirección General de Carretera con relación al avance del Plan de Carreteras 2025-2032. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

* Se acuerda, por la Mesa de la Comisión, autorizar la delegación, ex art. 209.4 RAM



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

- GPS:

C 147/24 RGEF 1574, del Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Plan Vive. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

- GPMM:

1º PCOC 219/24 RGEF 1000, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el gobierno sobre la gestión de las viviendas sociales que fueron vendidas a Encasa Cibeles en 2013?

2º PCOC 513/24 RGEF 1701, a iniciativa de la Sra. D^a. María Acín Carrera (GPMM), al Gobierno, ¿Qué valoración hace el gobierno respecto al servicio ofrecido por la línea de autobuses interurbanos número 824, que une Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas?

Resultando el siguiente orden del día:

- 1.º **PCOC 219/24 RGEF 1000** a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el gobierno sobre la gestión de las viviendas sociales que fueron vendidas a Encasa Cibeles en 2013?
- 2.º **PCOC 513/24 RGEF 1701** a iniciativa de la Sra. D^a. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el gobierno respecto al servicio ofrecido por la línea de autobuses interurbanos número 824, que une Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas?
- 3.º **C 147/24 RGEF 1574** del Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Plan Vive. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 4.º **C 28/24 RGEF 610** del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre proyectos y trabajos de la Dirección General de Carretera con relación al avance del Plan de Carreteras 2025-2032. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

* Se acuerda, por la Mesa de la Comisión, autorizar la delegación, ex art. 209.4 RAM.

5.º **Ruegos y preguntas.**



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

Se acuerda convocar Mesa y Portavoces al término de la sesión de la Comisión del día 2 de febrero de 2024.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE

Fdo.: Marcos CRESPO HUALDA